

**ACUERDO N° 6.603
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 658 Ordinaria, celebrada con fecha 04 de Febrero de 2021, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.603

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGION DE O'HIGGINS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS DE RANCAGUA	CALLE EDUARDO MELERO INTERIOR N° 870, COMUNA DE RANCAGUA
JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	PASAJE COQUIMBO S/N POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE SANTA CRUZ
JUNTA DE VECINOS N° 15 CHILLEHUE	CAMINO CHILLEHUE, RUTA H-30, COMUNA DE COINCO
JUNTA DE VECINOS N°10 COLONIA QUINTA	COLONIA QUINTA, COMUNA DE CHIMBARONGO
CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLONIA QUINTA	COLONIA QUINTA, COMUNA DE CHIMBARONGO
JUNTA DE VECINOS VALENTÍN LETELIER	CALLE LA ARAUCANIA S/N, COMUNA DE RENGÓ

Extendido en Rancagua, a 05 de Febrero de 2021.




CLAUDIO SEPÚLVEDA DELAIGUE
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS


CSD/fbm
DISTRIBUCION

SRA. INTENDENTA REGIÓN DE O'HIGGINS	
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGION DE O'HIGGINS	
UNIDA DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	